

Este programa mejora el equilibrio interterritorial y ayuda a los pequeños municipios que cuentan con escasos recursos

La Comunidad de Madrid destina 8,5 millones de euros al plan estratégico de subvenciones a ayuntamientos

- Incluye ayudas para inversiones, financiación de personal funcionario, infraestructuras básicas o mancomunidades
- El Gobierno regional destinará 500.000 euros a la Federación Madrileña de Municipios para contribuir a su funcionamiento
- El Plan de Apoyo Económico para ayuntamientos en riesgo de despoblación contará con una dotación de 1, 5 millones de euros

8 de marzo de 2020.- La Comunidad de Madrid convocará en los próximos días las subvenciones del Plan Estratégico 2020 de Subvenciones de la Dirección General de Administración Local, tras haberse publicado las bases en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM) el pasado 21 de febrero, y haber informado a los ayuntamientos de la región. El objetivo de este programa es mejorar el equilibrio interterritorial y ayudar a los pequeños ayuntamientos que cuentan con escaso presupuesto.

Este plan de subvenciones incluye ayudas en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a ayuntamientos con una población inferior a 5.000 habitantes, para financiar gastos corrientes (hasta 330.000 euros), así como gastos de inversión (hasta 2.442.000 euros), para dar cobertura a las necesidades que, por su carácter puntual, urgente o sobrevenido, no hayan podido incorporarse a la programación plurianual del PIR.

También incluye ayudas para que Mancomunidades de municipios puedan financiar sus gastos corrientes (casi 70.000 euros), paliando la situación económico-financiera que muchas de ellas tienen y que les impide hacer frente a las demandas de sus vecinos. Asimismo, incorpora subvenciones para el sostenimiento en común de agrupaciones de municipios del puesto de Secretaría-Intervención (174.000 euros), financiando un porcentaje de su coste anual. Es importante reseñar que, en caso de suprimirse estas subvenciones, probablemente desaparecerían buena parte de las agrupaciones ya constituidas.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

Otra de las ayudas se dirige a agrupaciones de municipios de la Sierra Norte, para el mantenimiento del empleo de su personal auxiliar (211.000 euros), con el fin de potenciar los Entes Asociativos Municipales que permitan la gestión de los servicios municipales, al tiempo que paliar la falta de capacidad de los pequeños municipios de la Sierra Norte para la prestación de los mismos.

La dotación de infraestructuras básicas para Municipios de la Sierra Norte (2.707.000 euros), como abastecimiento de agua, saneamiento, alumbrado público, telecomunicaciones, pavimentación o supresión de barreras arquitectónicas forma parte de otras de las ayudas previstas.

Por otro lado, se van a realizar subvenciones nominativas a la Federación de Municipios de Madrid (FMM) para contribuir a su funcionamiento, con una dotación de 490.000 euros, para financiar la formación, actividades, desarrollo y mantenimiento de la misma, reforzando así a la Administración Local en su ámbito institucional y organizativo.

Asimismo, el Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya recibirá ayudas para el desarrollo del proyecto de mejora y modernización de procesos en su Matadero municipal, con un importe de 600.000 euros, ya que el mantenimiento y apoyo al sector primario es esencial para el sostenimiento del entorno rural, especialmente para la Sierra Norte de la región.

Por último, el Plan de Apoyo Económico para ayuntamientos en riesgo de despoblación destinará hasta 1,5 millones de euros, mediante una concesión directa, a los consistorios que, con una población igual o inferior a 2.500 habitantes, presenten características como pérdida de población en los últimos años, una población oficial reducida, o un porcentaje elevado de población igual o superior a 65 años.